

## GÉNERO Y SORORIDAD EN EL DESARROLLO RURAL DE MUJERES EN LIBRES, PUEBLA, MÉXICO

Gender and Sorority on Rural Development for women, in Libres, Puebla, Mexico

**Cristina Torcuato Calderón**

[cristc76@mail.com](mailto:cristc76@mail.com)

**María del Pilar Alberti Manzanares**

[palberti@colpos.mx](mailto:palberti@colpos.mx)

**Emma Zapata Martelo**

[emzapata@colpos.mx](mailto:emzapata@colpos.mx)

**Elia Pérez Nasser**

[epnasser@colpos.mx](mailto:epnasser@colpos.mx)

**Ruth Verónica González Molotla**

[rmolotla@yahoo.com.mx](mailto:rmolotla@yahoo.com.mx)

Colegio de Postgraduados en CC. Agrícolas; México

### Resumen:

Esta investigación analizó la sororidad en un grupo de mujeres integrantes de una caja de ahorro en la comunidad de Libres, Puebla. El artículo analizó con perspectiva de género las limitaciones que la dependencia vital, la impotencia aprendida y la servidumbre voluntaria propias del sistema patriarcal generan entre las mujeres para lograr la sororidad, la cual, es una propuesta feminista. La caja de ahorro se inició hace más de diez años con préstamos de una microfinanciera, que se invirtieron en proyectos productivos y personales. Con el paso del tiempo este grupo se dividió por diferencias personales y algunas de las integrantes conformaron un espacio, que además de satisfacer necesidades económicas, establece un ambiente de convivencia, libertad, independencia, amistad, complicidad y colaboración. Los resultados muestran que al tomar conciencia de estos aspectos patriarcales, se puede promover la sororidad como alternativa de desarrollo económico y personal de las mujeres rurales.

**Palabras clave:** género, feminismo, patriarcado, sororidad, microcréditos.

**Abstract:**

This work analyzed the sorority in a group of women members of a savings bank in the community of Libres, Puebla. The article analyzes with a gender perspective the limitations that the vital dependence, learned impotence and voluntary servitude of the patriarchal system, create for women to achieve sorority, which is a feminist proposal. The savings bank started more than ten years ago with microfinance loans, which were invested in productive and personal projects. Over time this group was divided by personal differences and some of the members formed a space, which besides satisfying economic needs, establishes an environment of coexistence, freedom, independence, friendship, complicity and collaboration. The results show that by becoming aware of these patriarchal aspects, sorority can be promoted as an alternative for the economic and personal development of rural women.

**Keywords:** Gender, feminism, patriarchy, sorority, microcredits.

**Introducción**

Las mujeres buscan alternativas que les permitan superar la dependencia vital, la impotencia aprendida y la servidumbre voluntaria, y con ello puedan modificar la subordinación, la dependencia sexogenérica, y lograr su emancipación e independencia. Dada esta situación, resulta relevante conocer cómo la perspectiva de género y la sororidad pueden ser herramientas para cuestionar el sistema patriarcal, e identificar si a través de la construcción de esta práctica se impulsa la integración y colaboración de las mujeres mediante la participación en una caja de ahorro.

Por ello, el presente trabajo tuvo como objetivo analizar con perspectiva de género y feminismo, si se encuentran presentes prácticas de sororidad (aunque sean incipientes), entre las integrantes de un grupo solidario; y de ser así, si éstas se pueden considerar como un factor capaz de impulsar el desarrollo rural de las familias de las mujeres participantes.

Definimos sororidad, como una perspectiva de construcción de nuevas relaciones entre mujeres, bajo objetivos comunes para crear, trabajar, y tomar decisiones por medio de redes de apoyo en aspectos personales, familiares, sociales y en cada ámbito de sus vidas. Así como considerar la sororidad como un detonante del desarrollo económico y personal.

El marco teórico de la investigación consideró la perspectiva de género, el feminismo, el patriarcado, desarrollo rural y la sororidad. En este sentido, el feminismo ha realizado aportes teóricos respecto a la nueva construcción de la colectividad femenina y de su papel social. Solorza (2015), menciona que los diferentes movimientos feministas surgidos a partir de los 1970's apostaron por la premisa de igualdad en todos los órdenes "como una superación de los géneros en una comprensión unitaria de lo humano".

Autoras como Facio (1999), hacen referencia que la perspectiva de género y el feminismo, son un modelo de explicativo de lo que representa el patriarcado, como un conjunto de prácticas, formas, mecanismos y justificaciones de la subordinación de las mujeres. Bajo este esquema, una de las principales características de nuestras culturas y tradiciones actuales, es que son androcéntricas, es decir, centradas en el varón, con la supeditación de las mujeres, y que han hecho de éste paradigma lo "común y natural" de las relaciones humanas. (Facio, 1999).

La perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y las relaciones que se dan entre ellas, con los hombres y entre los hombres, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar, y las maneras en que cada género lo hace (Lagarde, 1996).

La sororidad se define según Lagarde (1990), como una nueva relación entre las mujeres para cambiar el mundo, que se inicia en la amistad de las mujeres diferentes, pares y cómplices que pueden tener objetivos comunes, trabajar, crear para vivir la vida con mayor libertad e independencia. La sororidad les permitirá tomar sus propias decisiones en aspectos personales, familiares, ideológicos y políticos. A partir de esto, se plantea que las mujeres sean capaces de tomar conciencia de sus límites y potencialidades siendo autónomas en aspectos sociales y económicos.

Giardini (2006) hace una aportación al concepto de sororidad al afirmar que ésta es un dispositivo simbólico, teórico y práctico que modifica la posición de las mujeres e impulsa un elemento de igualdad de las relaciones horizontales entre ellas. Al considerar la importancia de las relaciones horizontales madre-hijas y posteriormente entre otras mujeres, eliminando la exclusión de una fraternidad universal en la cual han sido históricamente subordinadas.

De igual manera, Lamas (2015) hace referencia a la posición de las mujeres cuando menciona que si bien, actualmente las mujeres se encuentran integradas en procesos de orden productivo y público, sus responsabilidades pocas veces disminuyen o son compartidas de forma equitativa con el resto de l@s integrant@s de la familia, esperándose de ellas, que se nieguen a sí mismas y se dediquen a l@s demás, que lo hagan con gusto y sin pedir nada a cambio.

Suárez (2005), menciona respecto al trabajo de las mujeres, que la puesta en marcha de actividades productivas ha representado para éstas la posibilidad de acceder al ámbito público y a la oportunidad de contar con ingresos propios, incidiendo en diferentes grados en su autonomía, capacidad en la toma de decisiones y en la mejora de sus condiciones de negociación dentro de la familia. Sin embargo, también ha significado una sobrecarga de trabajo independientemente de su etnia, edad y ocupación, pues permanecen ligadas a las actividades relativas al papel reproductivo.

Bajo estas premisas, la investigación aborda el análisis de un grupo solidario conformado únicamente por mujeres, en el cual la organización de actividades y el desempeño del mismo no consideran la perspectiva de género.

El “*Grupo Independencia*” surge de manera inicial con la finalidad de solventar gastos y emprender actividades productivas, a través de la obtención de microcréditos y la participación en una caja de ahorro, y buscando para ellas y sus familias alternativas económicas y productivas, ubicándose en la cabecera municipal del Municipio de Libres, Puebla.

El municipio donde se localiza el grupo, cuenta con una población de 31,532 habitantes, el 51.73% se localiza en el área rural y la actividad económica preponderante es agrícola. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2010, la población femenina asciende a 14,914, de las cuales 2,976 se encuentran económicamente activas y participan directamente en la generación de recursos para sus familias (INEGI, 2010).

Aun cuando se observa que existen prácticamente el mismo número de hombres (14,175) que de mujeres, los porcentajes de participación en el ámbito económico muestran una gran disparidad de las mujeres respecto a los hombres, la población económicamente activa asciende a 10,898 personas, de las cuales 7,514 son hombres, lo que indica que las actividades económicas remuneradas privilegian su participación, dejando a las mujeres en el ámbito reproductivo y haciéndolas responsables de la permanencia de la familia en espec-

tos de salud, cuidado y alimentación que generalmente son actividades no remuneradas y poco valoradas (INEGI, 2010).

Considerando estos aspectos, la investigación se llevó a cabo con un conjunto de 25 mujeres que son parte del “*Grupo Independencia*” las cuales son parcialmente activas en el ámbito económico, aunque sus tareas principales están centradas en el hogar. De éstas, 12 participaron directamente en el desarrollo del trabajo, y sus nombres, al igual que el del grupo fueron cambiados para efectos de la investigación y así mantener su privacidad.

Las integrantes del “*Grupo Independencia*”, en 2017 pertenecen a éste, derivado de la división de un grupo con mayor antigüedad llamado “*Mujeres Divinas*” que se conformó hace más de catorce años (alrededor del año 2002), cuando la microfinanciera COMPARTAMOS BANCO, llegó a ofrecer sus servicios al municipio. A partir del año 2010 están operando como un nuevo grupo retomando los lineamientos a los que están sujetas con la institución crediticia.

Para el caso específico de este grupo, y bajo el modelo comercial de COMPARTAMOS BANCO, las mujeres suelen conformarse en grupos solidarios para la solicitud de microcréditos, parten de esta organización con la premisa de desarrollar actividades de orden productivo y de mejora de su calidad de vida.

La mayoría de las mujeres se integraron en este grupo por algún familiar o conocid@, que fue quien les comentó de su experiencia de participar en este tipo de esquemas y llevan a cabo acciones independientes, bien sea dedicándose al hogar o desarrollando actividades económicas incipientes y obtienen ingresos adicionales para el gasto familiar y otros aspectos que les son relevantes.

Para poder abordar los elementos limitantes de la sororidad y visualizar su influencia en las mujeres en los diferentes ámbitos de su vida; el trabajo se desarrolló al conocer algunas características generales del “*Grupo Independencia*”, dónde se puede observar que las 12 participantes son mujeres adultas, algunas son madres solteras, viudas, casadas y/o solteras. Sus edades oscilan de los 28 a los 72 años, cuentan con una escolaridad máxima de nivel bachillerato y tienen entre tres y cinco hij@s.

Así mismo, la investigación consideró factores internos como las ideas de lo propio de “ser mujer”; y factores externos reforzados por los estereotipos culturales que determinan el papel que la sociedad espera sea cumplido por las mujeres, que en muchos de los casos inciden de forma negativa en la construcción de una identidad completa e independiente como mujeres.

Se abordó también el contexto personal y social en el que se desenvuelven las mujeres participantes del “*Grupo Independencia*”. Se aplicaron cuestionarios socioeconómicos con el objeto de conocer información básica de las integrantes del grupo, como edad, estado civil, escolaridad, número de hijos, ocupación, apoyos, ingresos y titularidad de la vivienda.

Se realizaron entrevistas a profundidad que de acuerdo con Sampieri (2006), se basan en una guía de preguntas y la entrevistadora tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. Se aplicaron: a) entrevistas a profundidad sobre la participación de las mujeres en cajas de ahorro; b) entrevista a profundidad sobre impotencia aprendida; c) entrevista a profundidad sobre impotencia aprendida desde de la perspectiva de los varones y; d) entrevista a profundidad sobre servidumbre voluntaria.

A su vez, se utilizó la herramienta de “historia de vida”, con una participante del grupo solidario de 72 años, considerando temas como: infancia, escuela, juventud, libertades, trabajo, vida marital, hij@s, tradiciones de su comunidad, vida privada y social y grupos a los que pertenece. Finalmente se llevó a cabo un “Taller sobre prácticas de sororidad en la caja de ahorro con las mujeres integrantes del “*Grupo Independencia*”.

Derivado de la integración en procesos organizativos y de participación se pudo observar la manera en que las integrantes del grupo han adquirido diferentes niveles de independencia, de forma individual y colectiva, que les han permitido tener una percepción diferenciada de sí mismas, de su entorno y de las acciones que pueden llevar a cabo, sintiéndose seguras y capaces de realizar actividades por ellas y para ellas.

En este sentido, la sororidad como práctica de integración y reconocimiento entre mujeres puede potenciar su desarrollo y crecimiento en diversos aspectos, independientemente de los resultados económicos, lo que les ha permitido visibilizar su participación y el trabajo que realizan tanto en su hogar, en otros espacios, así como, el que dedican a los proyectos en los cuales se insertan.

De tal manera, se debe valorar el desarrollo de las mujeres rurales, más allá del ámbito económico reconociendo la relevancia de su participación al interior del núcleo familiar, y como agentes de cambio y desarrollo a nivel colectivo, propiciando a través de procesos conjuntos como prácticas sororarias la construcción de compromisos, que parten de la reflexión de necesidades comunes y a su vez particulares.

Si bien, estas mujeres se organizaron principalmente como grupo con fines económicos, en algunos casos han trascendido en sus relaciones a mayores niveles de confianza e interrelación; estableciendo lazos que van más allá del objetivo económico inicial. Su participación y motivación conforme han permanecido, se va tomando en una actividad de responsabilidad y convivencia entre ellas.

En relación a la práctica de la sororidad, ésta no se lleva a cabo de forma consciente, aunque existen algunos elementos visibles, aunque incipientes al interior del grupo, en el desarrollo de las actividades cotidianas que realizan, generándose vínculos de amistad, apoyo y de complicidad.

Las integrantes del grupo, han permanecido en este esquema de créditos invitando a otr@s a participar, ya que personalmente han encontrado un apoyo más allá del económico, pues en lo emocional se han visto respaldadas por otras, al ser escuchadas en relación a sus problemas personales, familiares y de pareja, considerando este espacio como un área de libertad donde puede expresarse y mostrarse a sí mismas, ante sí y las demás sin temor a ser juzgadas.

Respecto a las instituciones crediticias, como COMPARTAMOS BANCO, en la que participan no se promueve el potencial humano de las solicitantes o integrantes de los grupos, y sí bien establecen la normatividad y la reglamentación para la operación, no hay una coordinación colectiva empresa-solicitantes para la aplicación correcta del recurso, pues no se socializa abiertamente el destino del mismo y no se promueve el desarrollo de proyectos productivos y/o de crecimiento personal que realmente potencien las capacidades y habilidades de las mujeres y mejoren su calidad de vida.

La responsabilidad de gestión, coordinación y operación de los grupos queda en manos de las integrantes, delegando cuestiones operativas, de logística y costos administrativos a los grupos, mientras que la microfinanciera solo se encarga de verificar que éstos cumplan con sus responsabilidades crediticias; en tiempo y forma, siendo los objetivos de la empresa puramente económicos en detrimento de las mujeres.

Es así entonces, elementos teóricos como la perspectiva de género y sororidad, deben derivar en la toma de conciencia femenina, de haber sido tradicionalmente subordinadas y discriminadas en el orden patriarcal, en donde el apoyo y la hermandad entre mujeres permita percibir sus problemáticas como algo compartido, que facilite apartar sus diferencias para trabajar por el cambio social; y construir un mundo diferente, más justo y mejor, reconociendo que todas las mujeres integran redes invisibles de apoyo, formando equipos a lo largo de toda su vida para sobrevivir, siendo los más seguros y confiables, centrado en mujeres y para mujeres.

## Elementos que limitan la práctica de la sororidad

Desde la antigüedad, hombres y mujeres han estado situad@s en posiciones diferentes, ubicando en el ámbito público a los hombres y en el privado y reproductivo a las mujeres, considerándolas sólo como seres que se reproducen o que son responsables de prestar servicios a otr@s, por tanto las mujeres no son vistas como iguales a los hombres, aunque participan en todos los aspectos de la vida común. (Giardini:173, 2006), expresa que “*la articulación entre lo público y lo privado que se encuentra en el corazón de la modernidad*” sienta sus bases en la formación de la sociedad, de la propiedad privada y del establecimiento del patriarcado como forma de dominación social.

Pocas veces se identifica que el patriarcado ha sido un mecanismo político muy eficaz para lograr la enemistad entre las mujeres, y agudiza las diferencias para lograr la desidentificación. Este fenómeno Lagarde (1991), lo nombra la “*escisión de género*” que implica relacionarse con ser mujeres y al mismo tiempo se tiene poco reconocimiento de lo femenino.

Lo anterior se encuentra atravesado por múltiples rupturas entre nosotras, como el extrañamiento frente a “las demás” respecto a las diferencias de clase, estatus social, creencias, opinión, preferencias eróticas, diferencias de color, estatura, medidas, lingüística, étnicas y nacionales, las diferencias de trabajo, adiestramiento, capacidades, posibilidades de vida, acceso al bienestar o malestar, relación con los hombres y con los dioses, las experiencias vividas, todas y cualquiera de estas prevalecen sobre la identidad de género.

Al señalar dichas diferencias, nos identificamos antes con cualquiera menos entre nosotras bajo el orden del mundo jerarquizado y opresivo, y así reafirmamos nuestra posición de mujeres devaluadas frente a los poderes y reforzamos la enemistad entre nosotras. (Lagarde, 1991).

Es así que Lagarde (1991), menciona tres elementos que impiden la conformación de identidades o colectividades femeninas: *dependencia vital*, *impotencia aprendida* y *servidumbre voluntaria*, donde cada una de éstas juega un papel en la autopercepción y el desarrollo de las mujeres determinando también su relación con l@s otr@s.

Si bien, el aspecto económico es el objetivo inicial de encuentro y organización, se trasciende a la construcción de relaciones interpersonales que son de mayor confianza, sin embargo, es importante reconocer hasta donde los elementos que limitan la sororidad determina el éxito o no en sus actividades tanto al interior del grupo como en su vida cotidiana.

### ***Dependencia vital como aprendizaje de vida***

La condición histórica de las mujeres ha sido basada en la construcción social que ha definido el conjunto de circunstancias, cualidades, características y límites esenciales que definen a las mujeres al interior de un contexto social y cultural de su condición genérica, en este sentido Lagarde (1991), define al primero de estos elementos que pueden ayudar a entender y reconstruir el poder estructural de esta relación histórica de las mujeres como la dependencia vital, la cual, va más allá de la dependencia económica, aunque es en esta donde se hace más evidente y es fuente sustantiva de la opresión de las mujeres. Se presenta además bajo otras modalidades dependencia social, jurídica, afectiva, erótica y política y pueden ser sustituidas unas por otras como una forma de reproducción de esta dependencia.

Instituciones como la familia en primera instancia, y la iglesia como apoyo para interiorizar lo propio, lo correcto y lo permitido de ser mujer, a lo largo de la historia han determinado los espacios vitales de las mujeres, en dónde pueden desarrollarse, cómo deben conducirse, el alcance de sus posibilidades o el desarrollo de sus capacidades basados en su sexualidad, concebida como natural en aras de la permanencia y construcción de una sociedad que se define a sí misma por su capacidad reproductiva: para el caso de las mujeres, o bien de provisión para el caso de los hombres, imponiendo modos de vida especializados y no considerando las necesidades intrínsecas de ser mujeres.

Las integrantes de la caja de ahorro “*Grupo Independencia*”, están situadas en un contexto social que les obliga a cumplir roles y estereotipos de género establecidos por la sociedad, según las costumbres y los hábitos. Se puede observar que las mujeres son condicionadas desde pequeñas a cumplir con los roles reproductivos que aseguran la permanencia de la familia, inculcados por las mismas madres y padres que van permitiendo o limitando a las niñas y jóvenes mujeres, a realizar o no diversas actividades; como en el caso de algunas de ellas que mencionan que las actividades que les permitían hacer desde niñas eran jugar con sus muñecas al interior del hogar, lavar los pañales de l@s herman@s, hacer las tortillas y el quehacer doméstico.

Además, al llegar a la adolescencia, no tenían permitido salir libremente, pues era mal visto para una mujer, incluso en el caso de aquellas mujeres madres solteras que vuelven al hogar de los padres, donde sus actividades de recreación y trabajo están determinadas por el padre o jef@ de familia. A esta situación hace referencia Lamas (1986), cuando menciona que ser miembros de una sociedad y una cultura específica, da rumbo y determina el modo de actuar para sí mism@s y frente a l@s demás, de ahí se interpreta que la toma de decisiones y la realización de alguna actividad ajena al núcleo familiar está determinada por los padres, el esposo o figura masculina de mayor autoridad en la familia. Aun cuando las participantes sean mayores de edad, con hij@s, o en una situación que sugiera que pudiese tomar decisiones por se, bajo sus propios criterios y condiciones específicas siguen estando supeditadas al orden familiar.

Esto podemos observarlo en el siguiente testimonio de una de las integrantes, de cómo Dios es para ella el ser supremo que ha hecho que sea una mejor persona:

“Estoy complementando varios aspectos en mi vida porque hay algo que se me quedó muy grabado que dijo mi padre “Ocúpate de mis cosas que yo me ocuparé de las tuyas”. Llegó el momento en que yo decía “yo no valgo la pena, yo no soy nadie, yo no merezco tener nada”, entonces ahora que papito Dios me hace el llamado, porque fue él quien me hace el llamado a presentarme ante él, a que yo me arrodille ante él, a que yo le pida a él; a que le dé gracias a él, de esa manera él me ha abierto muchísimas puertas”... (Elena, 28 años, Libres 2016).

No se hace la discusión sobre las concepciones religiosas de la participante, sino más bien de entender que se trata de la subyugación de ella como mujer, para satisfacer a otros sin considerarse a sí misma en primer lugar, y en donde Dios pudiese presentarse ante ella como un “Amigo”, “Confidente”, “Apoyo” y no como alguien al que se le tiene que responder, obedecer y cumplir sin miramientos o cuestionamientos, para que sea considerada una persona que “obra bien”. Esta imagen de Dios, por tanto, es un reflejo de la visión patriarcal de la sociedad mexicana interiorizada y cuya recompensa o represalia surge del cumplimiento estricto de las normas sociales impuestas, sin contradecirlas, negarlas o ponerlas en duda, subyugándose y perdiendo su propia independencia.

A esto hace referencia Lagarde (1993), cuando da cuenta de la condición de ser mujer como “*conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad o consciencia y por las formas en que participan en ellas*”, afianzadas y determinadas al interior de la familia, la sociedad y las instituciones, y que es concebida e interiorizada por las mujeres percibiéndose como seres dependientes y subordinados hacia otr@s a causa de la desva-

lorización, la inseguridad y el temor, la desconfianza en sí mismas, la timidez y el autoboicot; que se va generando o afianzando a través de conductas socialmente construidas y moralmente aceptadas, como modelo de cómo ser mujeres que se transmite como “Ley” a las siguientes generaciones de hij@s y que no admite ambigüedades ni posiciones dogmáticas diferentes.

Para la mayoría de las participantes de este grupo, la autoridad del padre o de la madre determinaron desde su infancia las actividades que podrían llevar a cabo o no, desde la premisa de ser mujer y de lo que era socialmente correcto y aceptado, de la conducta individual para ser una buena hija, que posteriormente sería una cualidad para ser una buena esposa y una buena madre. Estos aspectos van conformándose en las mujeres como introyectos que reafirman su posición al interior de la familia; y condicionan sus expectativas de vida puesto que el camino a seguir para una mujer transcurre del hogar con la dependencia de la figura paterna, al matrimonio quedando bajo la autoridad del esposo y al cuidado de l@s hij@s, sin posibilidades intermedias.

**Cuadro 1**

Acciones que promueven la dependencia vital de las mujeres integrantes de la caja de ahorro “Grupo Independencia”

PARTICIPANTE	DIANA	BEATRIZ	ELENA	HILDA
¿CUANDO ERA NIÑA SI PODÍA?	Jugar a las muñecas, lavar trastes y cuidar animales	Jugar con muñecas y jugar con mis primas	Lavar pañales de hermanos y hacer tortillas	Jugar con muñecas y lavar trastes
¿CUANDO ERA NIÑA NO PODÍA?	Jugar con primos o vecinos, Ocupar herramientas	Salir a la calle y platicar con vecinos	Salir sola y conversar con otros y otras personas	Salir a la calle y jugar con vecinos
¿CUANDO ERA ADOLESCENTE SI PODÍA?	Ir a la escuela, Hacer el quehacer de la casa, Cuidar a mis hermanos, Oír música	Salir a jugar con sus primos y vecinos, Hacer los quehaceres de la casa	Cuidar a mis hermanos, Ir a la escuela, Ayudar en la casa a mi mamá	Cuidar a mis hermanos, Ayudar en todas las cosas de la casa a mi mamá, Ir a bailes con mis hermanos
¿CUÁNDO ERA ADOLESCENTE NO PODÍA?	Salir con escotes, o faldas chiquitas, Tener amigos, Ir a bailes, Salir tarde sola, Ir sola a la escuela.	Salir a jugar Salir con mis amigas de la escuela	No salir de la casa sin antes hacer el quehacer, Dejar de cuidar a mis hermanos.	Salir a la calle, Salir sola muy tarde, Usar ropa pegada y corta

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, 2016.

Como podemos observar el cuadro anterior muestra muchas de las actividades permitidas o no a las participantes, las cuales tienen que ver con el nivel de obediencia que debían tener, ya sea a su padre, o a su madre. El nivel de confianza y autoestima no se les inculca, haciéndol@s entender que una mujer no tiene la capacidad de cuidarse sola y de discernir entre lo correcto e incorrecto, basado en la idea de protección, las



mujeres no recibieron educación que las hiciera autoperibirse capaces, al contrario, aprendieron a depender de lo que otr@s decidieron mejor para ellas y no se les proveyó de herramientas para su vida futura.

Ninguna de ellas hace referencia a la realización de actividades según su preferencia, no hablan de lo que les gustaba hacer y por ende lo tenían o no permitido, solo se hace presente una serie de indicaciones que si bien a temprana edad se recibe como orientación, no hay ningún indicio de que hayan sido consideradas como personas con oportunidad de opinar y decidir acerca de su vida; pensar en la protección de estas mujeres fue también una vía para establecer límites a su desarrollo como persona.

Se les inculcó también no poder expresarse o vestirse como ellas lo desearan, a tener cuidado con sus formas de presentarse ante l@s dem@s, en su apariencia, en su vestimenta, en su comportamiento; a no salir solas y mucho menos a altas horas de la noche, pues además de correr peligro implicaba una acción inadecuada por ser mujeres. Se reforzó la idea de que para ser mujeres “correctas”, debían ser dóciles, decentes, buenas y obedientes sin hacer cuestionamientos. Podían realizar actividades como salir “solas” o a bailes si iban acompañadas por un hermano varón, donde nuevamente dependían de él (como varón) para estar seguras, para conservar el decoro de una mujer respetable según lo establecido.

Esto es lo que Lagarde (1993) expresa de la *dependencia vital* de las mujeres, que involucra todo aquello que es exterior a ellas, de los hombres como seres superiores, de l@s hij@s como responsabilidad, los padres como autoridad, de otras mujeres a las que están supeditadas, de las relaciones sociales y de las instituciones, ocurriendo esta dependencia en condiciones de subordinación, de dominio y opresión.

### ***Impotencia aprendida y sus consecuencias en las cajas de ahorro.***

El “*poder*” está presente en todas las relaciones sociales, y es uno de los cautiverios ideológicos de las mujeres, que es afianzado por diversas instituciones civiles y estatales y que están presentes independientemente de la conciencia social. El “*poder*” entendido como una capacidad de decidir sobre la propia vida, “*es un hecho que trasciende al individu@ y se plasma en l@s sujet@s y en los espacios sociales, [donde]...se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidades y como consecución de objetivos*” (Lagarde, 1993:154); sin embargo, el poder también se ejerce sobre otr@s al interactuar de diversas maneras y puede darse por la expropiación o exclusión de bienes materiales, aspectos culturales, recompensa y castigo, por diferencias en género, clase, etnia; derivados de la posición en la que se encuentre cada individu@.

Es así como la condición política y social en la que viven las mujeres, es un aspecto que facilita y permite el ejercicio del poder sobre ellas en los diversos ámbitos de sus vidas y en diferentes niveles; ubicándolas como poco capaces de satisfacer sus propias necesidades y las de otr@s, constituyéndolas como sujet@s históric@s desprovistas de poder propio.

A esta condición Lagarde (1990), la describe como “*impotencia aprendida*” basada en la expropiación de la capacidad de poder, del “yo puedo”, “para mí”, desarrollando en las mujeres el “yo puedo todo para l@s otr@s”, propiciando el autocontrol y el saberse poco capaces de realizar acciones de forma acertada.

Esta *impotencia aprendida* se basa en la autopercepción de las mujeres de convertirse en entes pasivos, identificándose como carentes de habilidades, destinadas al fracaso, y convencidas de que nada de lo que hagan alterará su destino (Walker, 1984). Pero éstas no son las únicas consecuencias en las mujeres, también se observa el aumento en la violencia, el aislamiento social que provoca trastornos en las relaciones interpersonales causadas por el control que se ejerce sobre ellas, generándoles una imagen corporal distorsionada y enfermedades físicas, así como problemas sexuales y emocionales.

Las mujeres participantes en la caja de ahorro “*Grupo Independencia*” viven esta situación, como limitantes que impiden en mayor o menor medida mejorar su calidad de vida, dados los diversos problemas emocionales que de ello se origina. Tal es el caso de una de las integrantes que al tomar su testimonio nos permite ver como su poder es despojado obligándolas a ser “seres para otr@s” y dejando de lado ser “seres para sí”.

“Me hubiera gustado conocer Acapulco, porque estuve a punto de conocerlo pero por la persona que conocí ya no fui... por que haga de cuenta que mis tíos me invitaron a Acapulco y no iba a ir uno de mis primos y dijo que no iba y me dijo vete tú... y yo dije pos sí; pero a la mera hora se le ocurre a mi novio, ya el papá de mis hij@s que iba a ir a verme y que íbamos a ir al zócalo y no sé qué tanto, entonces yo le dije a mi primo que ya no, y me dijo: ¿por qué no quieres ir?...no pues si quiero ir pero también quiero estar con Roberto. Pues bueno ya al último se fueron mis tíos a Acapulco y total que Roberto no llegó o sea que no fue... que no pudo porque le habían dado trabajo y ya ni lo vi a él y ni fui a Acapulco”... (Diana 30, Libres, 2016).

El testimonio anterior nos permite observar que ella prefirió dejar de ir a un lugar que le hubiese gustado conocer por no contrariar el deseo de su novio, lo que hace evidente la influencia ejercida por la pareja al privilegiar el tiempo, deseos y necesidades de él antes que las propias, abandonando su toma de decisiones, lo que refiere cierto grado de autoridad sobre ella por el nivel que ocupa como pareja. También se puede inferir cierto grado de obediencia y subordinación en su condición de mujer, la aprobación o no del novio para realizar ese viaje que fue importante, pues al no acceder él, ella tuvo que dejar de lado su deseo y darle el tiempo y lugar que él exigió, aunque finalmente no obtuviera tampoco pasar tiempo con él, pues de acuerdo a sus actividades ya no pudo visitarla, ejerciendo con ello autoridad o dominio dentro del noviazgo.

Por lo que se puede inferir que los procesos de socialización al interior de sus familias y de sus comunidades han reforzado elementos como la impotencia aprendida, y dejan ver que la autopercepción de las mujeres, es la de *seres carentes de habilidades y capacidades de decisión*, espectadoras de su vida, antes que protagonistas.

Tanto a nivel personal como colectivo las mujeres integradas en el “*Grupo Independencia*” no toman por sí mismas muchas decisiones, desde la solicitud de los microcréditos que en algunos casos es acordado conjuntamente con la pareja; pero es una responsabilidad personal ante el grupo y la empresa. por tal motivo, aunque en muchos casos ellas se perciben como quienes toman las decisiones, el crédito no lo ejecutan ellas y existe alguna forma de coacción de *aquell@s otr@s* que reciben el beneficio económico pues incluso en algunas ocasiones las mujeres no conocen el destino final o forma de uso de un recurso que ellas solicitaron.

Este elemento de *impotencia aprendida* también se ve reflejado en aspectos personales, cuando se les cuestiona sobre sus deseos o sueños, donde expresan desde la idea de poner un negocio o estudiar algo que les gustaba, y que sin embargo los motivos de la no realización de estas actividades están vinculadas a la falta de decisión para iniciarlo. La adquisición de compromisos maritales y responsabilidades al interior del hogar, no les ha permitido llevarlo a cabo por lo que han tenido que dejar de lado sus aspiraciones para dedicarse al cumplimiento de las necesidades de *l@s otr@s*, considerándolo “*natural*”.

En cuanto a la participación en el grupo solidario la *impotencia aprendida* ha influido en el éxito o fracaso de las ideas de proyecto o en el establecimiento de un negocio, las participantes argumentan no poder concretarlo por falta de oportunidades y de recursos económicos, aunque cada ciclo (4 meses), tengan acceso a un microcrédito que es solicitado a razón de un emprendimiento económico. Habría que analizar que la mayor limitante no es el recurso económico, sino la expropiación del poder de las mujeres, el autocontrol, el percibirse carente de capacidades, el temor al fracaso y que pareciera que nada de lo que intenten podrá cambiar su condición.

¿Y qué de los costos económicos que se generan por la solicitud de los créditos?, ¿quién asume estas responsabilidades?, ¿cómo se ven al cumplirlas o al no poder hacerlo?, ¿cómo se perciben y cómo perciben a “las otras”?; En estos aspectos, se puede observar que la mirada propia no alcanza a dilucidar su situación,

en contraposición; cuando se habla de las “demás” se identifican acciones que muestran cómo en su condición de mujeres se perciben poco capaces, asumiendo responsabilidades que no podrán cumplir porque no tienen cómo hacerlo, con problemas “propios” de las mujeres, de verse afectadas en sus relaciones interpersonales, con problemas emocionales (histéricas, locas, chismosas, etcétera) y con una idea de sí mismas como minimizadas o desvalidas.

Los niveles de dependencia en cada una de ellas, tienen relación con las circunstancias y condiciones de vida y al interior de sus familias. Si bien muchos de estos aspectos están íntimamente ligados a su desarrollo personal, es también un elemento que limita y determina las acciones y decisiones que puedan tomar y al hecho de insertarse en actividades productivo-económicas como lo es la participación en las cajas de ahorro.

“Pues yo este...siempre he querido tener un negocio propio, siempre, un internet, por ejemplo, pero no he conseguido bien el lugar para establecerlo, ya ha habido, pero han cerrado. Tiene que ser un buen lugar para que funcione. Ya tengo el crédito todavía no me lo gasto, pero lo voy a platicar con mis papás... las decisiones de mi familia las tomo yo, pero sí les pido opinión a mis papás, quiero hacer esto, quiero comprar aquello, en aspecto de educación de mis hijos lo decido yo, pero igual pido opinión, por ejemplo los dos grandes ya no estudian pues ya no quisieron”... (Diana 30 años, Libres 2016).

Estas actitudes en las participantes, nos muestran que la *impotencia aprendida* afecta negativamente tanto su vida personal, como el desarrollo de alternativas económicas, si bien algunas mujeres tienen herramientas para iniciar formalmente una actividad productiva, requieren del apoyo o dirección de otras personas para tomar decisiones, y se mantienen en el grupo con una idea permanente de salir adelante sin llegar a concretar sus planes.

De esta manera las implicaciones que tiene la *impotencia aprendida* en las mujeres, atraviesan todos los aspectos de su vida, como el personal, el familiar, el productivo, el social y colectivo, quedando desprovistas de voluntad y conciencia para transformar su posición en el mundo; excluyéndolas de los espacios de poder y de toma de decisiones. Para acceder a estos espacios se requiere modificar la autopercepción de las mujeres, sin dejar de lado el cambio de la masculinidad; sin embargo “*hay una enorme oposición a estos cambios y una gran cantidad de energías sociales y culturales de hombres y mujeres destinadas a reproducir las relaciones de poder en las cuáles están involucradas las mujeres desde la subalternidad*” (Lagarde, 1993:157).

### **Servidumbre voluntaria: limitante del crecimiento económico.**

En el esquema patriarcal de las sociedades actuales, las mujeres están ubicadas en espacios específicos, territorios determinados y acciones implícitas; sus posibilidades de vida bajo este esquema social son escasas y limitadas, son subordinadas y oprimidas mediante la subjetividad formada por las construcciones sociales, políticas, religiosas y económicas; que las obliga a cumplir con un orden social aparentemente “*natural*” de su condición genérica.

En este tenor las mujeres tienen condiciones menos favorables de desarrollo y crecimiento tanto personal como colectivo y se torna en la *servidumbre* para otras en algunos espacios de su vida, esta *servidumbre* se asume “*voluntaria*” basada en la dependencia vital aprendida y la *impotencia* interiorizada como seres inferiores; y es afianzada en el servicio a los otros.

Desde el análisis que realiza Lagarde (1993), la *servidumbre voluntaria* es la construcción de las mujeres como servidoras, pues no solo se trata de dar todo a los otros, sino dárselo en una relación de dominio, sirviendo sujetas al dominio de los otros e inferiorizadas. También refiere que las mujeres están cautivas en varios aspectos de menor libertad de la que tienen los hombres, y dentro de la unión conyugal los hombres ejercen su poder como dominio sobre las mujeres, donde a través de la *servidumbre voluntaria* las mujeres otorgan el

consenso de su opresión a partir de la cultura y la ideología, percibida como consentimiento a la dominación afirmada por la aprobación y como defensa vital al interior de este cautiverio, tanto con individuos, como grupos en los que se desenvuelven; dependiendo de la sociedad a la que pertenecen, el territorio y los espacios permitidos para ellas.

A nivel personal y familiar este elemento limitante de la sororidad es poco perceptible para las mujeres integrantes del grupo solidario, dado que el desarrollo de sus actividades cotidianas es tomado como un mandato indiscutible, y por lo tanto han sido “*naturalizadas*” para sí mismas y para los demás integrantes de su familia, no haciendo ningún cuestionamiento al respecto.

Las participantes del “*Grupo Independencia*” de forma general hacen referencia a que las actividades que realizan no tienen en su totalidad solo que ver con ellas, sin embargo son actos inconscientes para sí mismas con o sin sufrimiento, remordimiento o culpa pues generalmente cada acción emprendida por las mujeres se da en el sentido de responsabilidad para con otr@s, de evasión de conflictos, de temor real o interiorizado y de complacencia o servicio a otr@s, por ser “obligación de las mujeres”.

La realización personal de las mujeres, se espera al cumplir con el ejercicio permanente de roles sociales preestablecidos, no solo para aquellas que tienen hij@s, sino también para quien no l@s tienen, estos estereotipos llevan implícitos que las labores de ser mujeres son actividades que involucran cuidar de los demás, es decir “ser de y para otr@s”, por ello todo lo relacionado con actividades reproductivas como el cuidado de l@s integrant@s de la familia, de la casa, de l@s enferm@s, de la alimentación, de la educación y del bienestar social y emocional de cada un@ de l@s miembr@s, recae sobre las mujeres, pues es su “*función*” conservar y mantener cohesionada a la familia y fortalecer las redes sociales y comunitarias teniendo como base el entregarse y brindar todo el apoyo que para ello se requiera.

## Cuadro 2

Actividades que indican la servidumbre voluntaria de las mujeres integrantes de la caja de ahorro “Grupo Independencia”

PARTICIPANTE	CINTIA	FABIOLA	ADRIANA	HILDA
¿DE NIÑA CÓMO APOYÓ A SU FAMILIA?	Trabajé desde niña y ayudaba en las labores del hogar	Hacer quehaceres como lavar trastes, tender camas y vender periódico con mi familia	Quehaceres de la casa, cuidar a los sobrinos y hacer la comida y trabajar para aportar dinero	Cuidando a mis hermanos y haciendo los quehaceres de la casa, lavando, cocinando.
¿APORTA RECURSOS ECONÓMICOS AL HOGAR?	Sí yo soy la que trabaja	No	No	Sí
¿ES ADECUADO REALIZAR LABORES Y ACTIVIDADES PARA OTR@S?	Sí, si no quién lo hace	Sí, es una satisfacción de ayudar	Sí, porque yo siempre lo he hecho	Sí, porque debemos apoyarnos como familia
¿QUIÉN DEBE SER RESPONSABLE DE LAS LABORES DEL HOGAR?	Yo, y aunque tenía marido siempre yo fui padre y madre	Las mamás y las hijas en la casa y el hijo a ver los animales	La mamá	Pues todos, aunque a veces no se puede porque ellos tienen otras cosas que hacer
¿QUÉ ACTIVIDADES DEL HOGAR REALIZA?	Lavar, planchar, cuidar de mis nietos,	Lavar trastes, hacer la comida, cuidar a los nietos,	Lavar trastes, hacer de comer, lavar mi	Lavar, planchar, cocinar, cuidar a los

PARTICIPANTE	CINTIA	FABIOLA	ADRIANA	HILDA
	recogerlos de la escuela.	tos, planchar, cuidar animales, cuidar a mi mama enferma, hacer tortillas y demás quehaceres de la casa	ropa, limpiar, barrer, ver mis animales y regar mis plantas	nietos, darles de comer, cuidar plantas
¿SUS HIJ@S PARTICIPAN EN LAS LABORES DEL HOGAR?	Ahora, el mayor a veces trapea, lava los trastes y lava el baño, mi hija es distinta ella es mujer y apoya más.	Si, en barrer el patio, ver a los animales y ayudar a mi esposo	Si a veces cocinan y a veces lavan trastes, lavan su ropa	A veces si tienen tiempo
¿QUIÉN SE OCUPA DE LA EDUCACIÓN DE LOS HIJ@S?	Yo lo he hecho	Yo porque he visto a mis hijos y a mis nietos.	Yo siempre les di lo que pude	Yo, a mi he ha tocado apoyar a mis hijos
¿ALGUNA VEZ HAN AGRADECIDO SU APOYO POR EL TRABAJO QUE REALIZA?	No, los hombres son machistas	No, para nada	No, nada jamás	No, pocas veces

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, 2016

Se puede observar en el cuadro 2 que las propias mujeres consideran actividades diferenciadas según las realicen hombres o mujeres, asumen las actividades reproductivas como responsabilidad de las hijas, y la productivas para los hijos, por ello es necesario cuestionarse ¿de qué manera las mujeres están contribuyendo a la reproducción de este modelo social, ¿cuánto se aporta a la preservación del mismo? y ¿cómo se ha transmitido e incidido en su continuidad perpetuando la sumisión y opresión de y hacia las mujeres?

Esta participación activa de las mujeres en la reproducción del modelo social actual, ha sido un obstáculo imperceptible para la búsqueda de una nueva identidad femenina, no por convicción; si no por naturalización del sometimiento, con lo cual se ha aceptado con demasiada sencillez y facilidad las responsabilidades arrojadas y determinadas para las mujeres.

Esto es a lo que algunos autores como Weber (1977), llaman también el consenso que el oprimid@ ve como natural a la práctica de su servidumbre por la vía de la obediencia. Esta forma de vivir está condicionada a la aceptación y aprobación de las mujeres en l@s otr@s, del deseo de sentirse valoradas, de ser reconocidas y visibilizadas, del deseo de ser sujet@s con plenos derechos y dejar de ser objetos de utilidad para la satisfacción de las necesidades de l@s otr@s.

La búsqueda de nuevas oportunidades de las mujeres, se da por la falta de posibilidades de construir una autonomía y de emprender acciones que disminuyan la opresión y la dependencia vital, considerando “acceder a algunas libertades” estando siempre al servicio de l@s demás; que son quienes tienen el dominio y dirigen la sociedad, y que en la mayoría de los casos son varones respaldados por estructuras de poder que garantizan su permanencia en un sitio privilegiado de poder y control.

Las relaciones de poder a las que se enfrentan las mujeres, son también una determinante para la posición que ocupan al interior de sus hogares, es esta posición la que las dejará más o menos vulnerables frente a un esquema de opresión y violencia. Testimonio de ello, es la narración de una de las integrantes quien desde muy niña estuvo supeditada a las necesidades, órdenes y maltratos de otr@s, teniendo una vida absoluta-

mente dedicada a la servidumbre, hasta el punto de sentirlo ya “normal” y parte de lo que es ser mujer, de lo que significa ser ella.

“Estuve con mi mamá de chiquita, pero como a los... que sería... unos seis años, después me fue a dejar con mi hermana mayor para que le cuidara a sus hijos. Pues si... porque ella se iba al campo o por ahí así, pero ya estando con ella (su hermana mayor) me dejaba con los niños, mi cuñado trabajaba en el campo, luego se iba con él, pero ya en la tarde cuando ella llegaba quería ya que ya estuviera barrido, lavado trastes, hecha la comida, que bueno no era de importancia de hacer una gran comida, aunque sea unos frijoles o algo así y yo lo hacía. ... y luego a veces me pegaba mucho y no me daba de comer y luego nos sentábamos a comer y solo me daba dos o tres tortillas y pues yo tenía hambre agarraba más y nada más se me quedaba mirando y esas eran señas de que ya no quería que comiera yo” ... (Adriana 72 años, Libres 2016).

“Tenía como ocho años, entonces me cargaba la niña (la hija de su hermana mayor) en la espalda, y ponía los pañales y pasaba por el pulque todo les tenía que llevar... hasta como los trece años le seguí cuidando a sus hijos, tuvo más hijos y yo los cuidaba. Para terminar yo aburrída, aburrída de la vida que tuve con mi hermana decidí casarme y fue lo peor, así, así como fue antes, a moler en metate nada de molino como de costumbre, el campo, la casa, quehacer en la cocina, mi marido era celoso y mi suegra me buscaba muchos problemas y le decía mentiras a su hijo para que me pegara, por fin como cuando tuve la primera niña como me pegaba mucho yo me fui para México” ... (Adriana 72 años, Libres 2016).

A pesar de las circunstancias de vida que tuvo que pasar esta mujer que nos brinda su testimonio considera que “su vida fue así y que ya qué puede hacer”, lo que nos hace pensar hasta donde la costumbre y el sacrificio es visto como una parte del ser mujer, de anteponer los aspectos familiares, sociales y comunitarios por el bienestar propio, generando paradójicamente niveles de satisfacción por haber logrado apoyar a otr@s.

En relación a la solicitud de los microcréditos, se observa que la *servidumbre voluntaria* está presente en el servicio no solicitado que otorgan algunas mujeres en el aspecto de organización y resolución de conflictos, en responsabilidades propias de la microfinanciera que son asumidas por las representantes, en la solicitud misma de los microcréditos que no ejecutarán y que otorgarán a familiares, amig@s, hij@s, pareja, etcétera.

De igual manera, las integrantes del “Grupo Independencia” asumen costos emocionales y económicos como una responsabilidad que implica responder ante una instancia bancaria que no cuestionará la pertinencia o no la obtención de un microcrédito que las mujeres adquieran para ayudar a otr@s. Cabe señalar que el nivel de actividades que realizan en favor de otr@s abarca ámbitos sociales, económicos, de representatividad y responsabilidad, hasta aspectos personales y familiares.

Aunado a ello, las mujeres que participan en este grupo asumen de forma voluntaria diversos costos logísticos y operativos que en la práctica debieran ser absorbidos por la microfinanciera y que claramente disminuyen los costos de operación de la empresa, e incrementan los costos de ejecución en las integrantes. Estos van desde la búsqueda de un lugar seguro donde realizar semanalmente las reuniones para ejecutar los pagos que generalmente es en casa de alguna de las integrantes; quien no recibe ninguna retribución económica, derivado del uso del espacio y donde se agregan otro tipo de gastos y trabajo que tampoco es remunerado o reconocido.

Más aun, estas instituciones no promueven de forma real y práctica el desarrollo económico, o personal de éstas mujeres; por lo que, de forma casi nula, no se logran consolidar acciones productivas que les permitan desarrollar su independencia económica, a través de la puesta en marcha de negocios, empresas o proyectos. Tampoco les brinda capacitación para una cultura financiera, que pudiera ser un elemento para la toma de decisiones en relación a su permanencia o no al interior del grupo, por lo que la posición económica de las mujeres respecto a la microfinanciera está en el peor de los sitios. Por un lado, asumen diversas responsabilidades que no son remuneradas, y que además de ello les generan costos extra a los del microcrédito en sí, y por el otro, la obtención del microcrédito en esencia no concreta el crecimiento económico de las sollicitan-

tes, pero si les genera una responsabilidad económica continua a las mujeres que a veces les es difícil cumplir.

Por ello, como lo expresa Lagarde (1993:167), *“las mujeres son uno de los grupos sociales oprimidos por el poder que otros grupos ejercen sobre ellas, a partir de la dependencia desigual y vital en la reproducción de la vida social y la cultura”*, y que implica para las mujeres buscar formas de minimizar el efecto negativo que su posición subordinada ejerce sobre ellas, como lo es buscar la aprobación y valoración de l@s otr@s a través del servicio.

Para muchas mujeres el no estar dispuestas para otr@s, experimentan un conflicto emocional que no se entiende, pero se siente, pues buscan lograr la coherencia y la integración del **“querer, del poder y del hacer”** intentando empatar el deseo, el pensamiento y la acción que las conduzcan a ver con mayor claridad la importancia de reconocerse como una persona capaz de desarrollarse, y encontrar el desarrollo y crecimiento personal dentro de ellas mismas.

Cambiar la práctica de servidumbre a un sentido de satisfacción y colaboración entre géneros podrá también desplegar las capacidades y habilidades de las mujeres, logrará develar las aptitudes y permitirá enfrentarse a sus miedos, a sus temores, no para evadirlos, sino para reconocerlos y trabajarlos. No se puede vivir solo para servir a otr@s, complaciendo a otr@s. No se puede dar la vida por l@s demás; se puede colaborar flexibilizando los roles de género, apoyar en cubrir las necesidades primarias privilegiando las propias; otorgándose un lugar en el mundo mediante el autoreconocimiento, como un ser poseedor de derechos, antes que esperar el reconocimiento ajeno. La verdadera satisfacción de servir a otr@s se encuentra desde una posición de entrega genuina que no lleve implícito el miedo, el control, el sometimiento, la opresión y la subordinación.

## **Sororidad como alternativa de desarrollo económico y personal**

Los procesos de socialización vividos por cada una de las mujeres, generaron aprendizajes diferenciados y conformaron su identidad de género; definiendo cómo ellas se relacionan con los hombres, y con otras mujeres, de ahí la importancia de identificar hasta donde están presentes los elementos que plantea Lagarde (1990), como limitantes de la sororidad permitiendo observar si favorecen o dificultan esta práctica entre las mujeres, con el propósito de llegar al reconocimiento entres iguales, que al cambiar la relación con las *“otras”* puede convertirlas en amigas y/o confidentes que se afirman en la unicidad de sí mismas.

Al reconocer que las mujeres están integradas en redes invisibles, con las que se brindan apoyo y forman equipos a lo largo de la vida para sobrevivir, se podrá fomentar la retroalimentación de conocimientos, la sabiduría y experiencias de vida que no son formalmente reconocidas. Aun cuando el feminismo supone la existencia de la sororidad entre las mujeres como dato natural, de cierta forma es invisibilizada por las mismas mujeres; poco se hace para reforzarla y reconocerla; como elemento de apoyo en las relaciones y necesidades individuales y colectivas de diferentes órdenes como el social, cultural, afectivo y económico por mencionar algunos. (Lagarde, 1991).

La creación de nuevos espacios en los que las mujeres puedan comunicarse *“entre pares”*, permitirá desplegar nuevas posibilidades de reconstruir una vida mejor. Esta práctica de la sororidad no solo se trata de concepciones teóricas, busca promover encuentros diversos entre mujeres de acción política, social, económica e intelectual, y que estos espacios generen acciones específicas de desarrollo tanto personal como familiar en diversos aspectos de su vida.

Bajo esta premisa, y tomando en cuenta el entorno social y personal de las participantes, se buscó comprender cómo a partir de la autopercepción las mujeres que integran el “*Grupo Independencia*”, han podido o no generar prácticas o acciones de sororidad que les permitan alcanzar un mayor grado de independencia, empoderamiento y capacidad de toma de decisiones, primero para sí y después para otr@s, a través de la reflexión sobre algunos aspectos de sus vivencias.

En relación a lo que las mujeres viven al interior del “*Grupo Independencia*” podemos apreciar que la organización es incipiente, pues el principal motivo es la obtención de un recurso económico; sin embargo, mediante la convivencia y la consolidación de relaciones interpersonales se puede dar cuenta de cómo las mujeres van creando vínculos sororarios que pueden ir más allá del objetivo inicial que es la solicitud de microcréditos.

La participación de las mujeres en este grupo, les ha permitido tener un espacio que sienten como de “*ellas*” en el que pueden expresarse libremente y compartir vivencias que de otra manera no tendrían oportunidad de exteriorizar manifestándose de forma incipiente la sororidad basada en una **relación de amistad** y compañerismo, pues en las amigas y compañeras las mujeres encuentran a otras mujeres, de las cuales aprenden y a las que también pueden enseñar. Esto, les permite generar una relación de persona a persona para acompañarse con quien se puede iniciar conjuntamente una reconstrucción de su idea de ser mujeres.

De ser el espejo de las “*otras*” y que al mismo tiempo les dé la oportunidad de reconocerse en esas miradas, en la experiencia, en el afecto, en la crítica y en la solución de problemas de “*esas otras*” a la que históricamente, desde pequeñas han enseñado a verse como extrañas, para impulsar la construcción de nuevas identidades sabiéndose visibles y con un lugar en este mundo.

Las mujeres también consideran que el grupo tiene potencial para llevar a cabo otras acciones, que pueden ir más allá de las responsabilidades propias del microcrédito que solicitan, y lo expresan de tal forma que muestran implícitamente el apoyo que son capaces de ofrecerse a través de sus conocimientos y experiencias, de habilidades y capacidades que saben son de utilidad en diversos aspectos de su vida.

“Claro que sí podríamos hacer otras cosas juntas, porque hay muchos talleres, muchas cosas o actividades que compartir porque hay otras personas que conocen cosas así de bordar, de cocinar, que de alguna manera puede ser así como un apoyo económico del cual nos podemos echar un poquito la mano...” (Elena 28 años, Libres 2016).

“Claro que sí, si el grupo fuera más participativo podríamos hacer algo como más productivo, muchas de las compañeras saben hacer un buen de cosas y ellas nos pueden enseñar...”

(Beatriz 30 años, Libres 2016).

Con las apreciaciones de estas mujeres pudiéramos concebir estas acciones como solidarias, sin embargo, al hablar de grupos de mujeres podemos entender el aporte que el feminismo hace en relación a la práctica de sororidad, que va más allá, pues tiene que ver no solo con un intercambio de acciones en favor de otr@s, pero que mantiene las relaciones en el mismo sitio sin generar cambios que promuevan mejoras en su vida. La sororidad implica la modificación de estas relaciones entre las mujeres, en la conformación al equivalente de la fraternidad de los hombres, del ideario imaginario de construcción varonil.

En esencia se puede iniciar el proceso de la hermandad, de confianza, de lealtad y fidelidad cimentada en redes de apoyo y reconocimiento para la reconstrucción de un mundo distinto, en el que las mujeres trabajan para sí; y para lograr relaciones sociales favorables con l@s otr@s, recordando siempre lo valioso de ser diversas y diferentes.

En voz de las integrantes su participación en este grupo, más allá del objetivo económico, les ha influido positivamente en su desarrollo personal. Reconocen unas y otras que han adquirido habilidades y capacidades



que no tenían, además de saber que hoy son más abiertas para darse oportunidad mutua de conocerse como personas y relacionarse con otr@s para compartir sus ideas sin temor a ser juzgadas.

“Sí, por ejemplo, Guillermina, cuando empezamos le daba hasta miedo, pero ella fue quien conformó al grupo, ahora ella sabe ya todo y cómo se maneja, lleva bien sus libros y todo es transparente, siempre apoya y está ahí para nosotras. Ella ha crecido mucho, incluso pienso que sabe más que la promotora, porque ella y la tesorera pueden hacerlo muy bien todo solas...

(Judith 66, Libres 2017).

A través de la convivencia en el grupo las mujeres se van conociendo, se reconocen con capacidades como lo indica el testimonio anterior, pueden verse y ver a otras mujeres de forma distinta, la toma de decisiones forma parte de su operatividad cotidiana, y concluyen en forma grupal el integrar a otras mujeres requiere de confianza y de lo que una y otras pueden percibir de sí mismas, y de las nuevas integrantes. Hoy se identifican como amigas, pues ya se conocen y saben cosas de ellas, como socias; dado que son corresponsables del buen funcionamiento del grupo y si una falla todas fallan, pero si cumplen todas lo hacen.

Se autoperceben como mujeres responsables, pues todas buscan sacar a su familia adelante, como mujeres valientes y luchonas que se comprometen. Esto es relevante, incluso para aquellas quienes reciben el beneficio del crédito aún sin estar integradas formalmente en el grupo. Pues como lo expresan “si no vieran eso en ellas no tendrían la confianza de otorgarles el dinero a nombre de alguna otra”. Son cómplices, pues el grupo es tranquilo, no hay mujeres conflictivas que se nieguen a apoyar y se brindan la confianza mutua, especialmente en las representantes pues saben que las cosas las hacen para el bien de todas como nos lo muestra el cuadro 3.

### Cuadro 3

Acciones que visibilizan la práctica de la sororidad de las mujeres integrantes de la caja de ahorro “Grupo Independencia”

PARTICIPANTE	ACCIONES
BEATRIZ	Prestando mi nombre, brindándoles confianza que van a pagar y que puedan sacar a su familia adelante. Hay lealtad entre nosotras porque lo que aquí platicamos, aquí se queda.
GUILLERMINA	Apoyando en cosas personales y en lo económico y llevando las cosas del grupo, me brindan confianza para hacer todo.
JUDITH	Apoyando con el espacio para realizar las reuniones porque es importante para estar seguras.
LORENA	Me apoyan porque yo a veces solo mando mi pago y se los encargo y siempre llega donde debe ser.
HILDA	Escuchándonos porque si nos ayuda y haciendo cosas en el grupo, llevar los depósitos y ver que se cumpla bien. Estando con ellas en los momentos difíciles personales.
ADRIANA	Porque recibimos el apoyo para nuestra inversión y nos tienen confianza.
CINTHIA	Siempre ellas (las representantes) resuelven los problemas y nunca fallamos, en COMPARTAMOS, somos de las más cumplidas.
IMELDA	Pues tengo momentos de compartir y de hacer otra cosa con otras personas, ver otras caras, hablar de otras cosas, como un espacio para mí y para ellas.
MARICELA	Ellas me apoyan, yo a veces hasta mando mi pago y no ocupo tiempo de mi trabajo, eso es importante porque si no, no podría tener el apoyo del crédito si tuviera que venir.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo 2016

Para el grupo participante en el taller de reflexión, conocer la sororidad les resulta un reto importante para poder llevarla a la práctica. En voz de ellas, la sororidad es un elemento que permite crear confianza entre todas, es hacer alianzas entre ellas, es responsabilidad compartida y respeto. Identifican además que sí existen lazos de sororidad al interior del grupo, desde el apoyo en aspectos económicos, morales, de amistad sincera y respeto. Para ellas la sororidad representa una oportunidad de cambiar viejas ideas de verse y de relacionarse y de emprender un camino que perciben más afable entre mujeres como lo indica el siguiente testimonio.

“Primero... ni conocíamos la palabra, pero la verdad es que es una buena oportunidad de ver a las mujeres de forma diferente para empezar dejar de criticarnos porque vemos a una mujer que va muy arreglada y luego, luego la criticamos... ora sí vemos de otra manera hacer el intento, pero conscientemente de decir ya no nos vamos a criticar entre mujeres, mejor apoyarnos... Nos ayuda a que nos desenvolvemos, son buenas porque nos damos cuenta para empezar a creer en nosotras a creer que somos capaces de otras cosas” ... (Lorena 43, Libres 2017).



**Fotografía 1.** Grupo participante en el Taller de Sororidad

¿Es la sororidad entonces para estas mujeres la construcción de un compromiso que parte de la reflexión de las necesidades comunes y a su vez particulares?, considerando que debe surgir de la toma de conciencia femenina, de haber sido tradicionalmente subordinadas y discriminadas en el orden patriarcal; en donde el apoyo y la hermandad entre mujeres les ha permitido percibir de forma incipiente sus problemáticas como algo compartido, y que les facilita apartar sus diferencias para trabajar por el cambio social y construir un mundo diferente, más justo y mejor.

## Conclusiones

Conocer hasta donde las limitantes de la sororidad en las mujeres afecta su desarrollo, crecimiento personal y económico, e identificar si se llevan a cabo prácticas que la impulsan como un elemento conciliador, puede generar nuevas relaciones entre mujeres, y develar si mediante un proceso que inicia de la enemistad a la amistad; se convierte para quienes la practican en apoyo.

En algunos casos en complicidad, y en la búsqueda de objetivos comunes, donde cada una de las participantes no se saben solas ni en sus ámbitos personales, familiares o colectivos; pues hacen a la vez de impulsoras y fomentan la toma de conciencia al “verse” trabajando de manera conjunta unas con otras inicialmente como parte de un grupo organizado con el fin de obtener microcréditos y otros beneficios personales y que en algunos casos han trascendido al trato personal y más íntimo.

Particularmente con el “*Grupo Independencia*” sujeto de este estudio, la dependencia vital de las mujeres como aprendizaje de vida ha afectado negativamente el desarrollo de alternativas económicas, ya que aun cuando pueden acceder a recursos económicos y tomar decisiones sobre ellos, en muchos de los casos están supeditadas a la opinión y aprobación de lo que principalmente sus esposos, padres u otros varones de su familia deciden, ya sea porque el crédito se los otorgan directamente a ellos o por que el dinero se gasta en las necesidades del hogar o en actividades que competen al quehacer cotidiano de los hombres.

En algunos casos para las mujeres integrantes del “*Grupo Independencia*”, no se toman la decisión de emprender alguna actividad económica productiva hasta que lo han consensado con los varones de su familia, que bien pueden ser esposos, padres, hermanos o hijos, pues la posición de no ser poseedoras del hogar o de las tierras limita su decisión de ocupar los espacios para poner en marcha alguna actividad, aun cuando tengan la idea de llevarlo a cabo.

Las integrantes del “*Grupo Independencia*” expresan que desde niñas estuvieron supeditadas a los mandatos de orden patriarcal en el que de forma “natural” aprendieron a que se depende de una figura masculina para poder tomar decisiones de forma correcta, bien fuese a través del padre o hermanos durante la niñez y juventud, así como en su vida adulta por la pareja o esposo. Es claro que desde la niñez se les inculco cuáles son los roles que como mujeres deberían cumplir, y hasta donde podían ser capaces de ser independientes, que no debían olvidar conservar los buenos comportamientos propios de ser mujer y cumplir con las obligaciones de orden reproductivo “*naturalizados*” para las mujeres.

En el aspecto económico los microcréditos otorgados por la microfinanciera a las mujeres no impulsan realmente el desarrollo de oportunidades productivas, ya que la microfinanciera no se asegura que dicho recurso sea utilizado para algún emprendimiento económico, y menos aún promueve el desarrollo de capacidades o habilidades que beneficien de forma directa a las mujeres, por tanto, no se genera ningún crecimiento personal a través de estos esquemas de “apoyo”.

Hasta la fecha no han surgido estrategias ni individuales ni colectivas que tengan la idea de promover un verdadero desarrollo o crecimiento de las integrantes, pues solo son vistas como sujet@s de crédito, coaccionándolas para ser cumplidas, responsables, solidarias para no fallar con la empresa, pues “dependen” de estas características para seguir siendo dignas de confianza para recibir dichos microcréditos además de que son “coaccionadas” a continuar con el endeudamiento al mantener vigentes sus créditos para continuar con los beneficios otorgados por la empresa tales como “descuentos en los intereses”, “incremento creciente de la capacidad crediticia”, aun sí la socia carece de la capacidad de pago, “derecho a seguros”, entre otros “beneficios” que pierden si dejan de solicitar créditos.

Al no considerarse capaces, las mujeres no toman decisiones, esto es a lo que Lagarde (1993), define como la expropiación del poder, convirtiéndolas en seres para otr@s, que las autocontrola y autoimpide, y que desde su autopercepción las hace entes pasivos sin oportunidades y destinados al fracaso.

Otro de los elementos que limitan la sororidad es la servidumbre voluntaria, aspecto que no es discutido bajo la premisa del servicio *per se* ya que puede darse como colaboración y por el hecho de querer hacerlo, en todo caso se cuestiona la servidumbre en relación al dominio de otr@s en una *posición interiorizada* como alude Lagarde (1993). Bajo el esquema familiar y social en el que se desenvuelven las mujeres participantes

del grupo solidario, no les ha sido permitido llevar a cabo acciones más allá del objetivo principal de solicitar microcréditos.

Dado que la mayoría de las mujeres tienen que cumplir con sus “responsabilidades” familiares como prioridad, se ven limitadas para poder desarrollar actividades que pudieran ayudarlas a ser más independientes y muchas de las integrantes solamente son prestadoras de su nombre para obtener los recursos que son entregados en su totalidad a los esposos quienes los ejecutan. Sin embargo, son ellas las que asumen el total compromiso de las exigencias y condiciones impuestas por la microfinanciera, afrontando los problemas y cumpliendo con dobles o triples jornadas de trabajo para poder llevar a cabo lo que se les solicita, tanto por la empresa financiadora como por el núcleo familiar; y sin cuestionar esta situación, pues consideran que es así como son las cosas.

En algunos otros casos asumen la responsabilidad de solicitar los microcréditos para otr@s personas que así lo requieren, se comprometen a nombre de aquell@s que ni siquiera tienen tiempo o deseo de verse inmiscuid@s en este tipo de problemática. Consideran que es un apoyo y lo dan de forma voluntaria, sin tomar en cuenta todo lo que implica respecto a tiempos, costos y problemas personales que llegan a surgir.

Para la microfinanciera esta condición de servidumbre voluntaria, representa una excelente opción para disminuir su gasto operativo ya que las mujeres que son nombradas representantes realizan una gran cantidad de trabajo, y corren grandes riesgos por las sumas que manejan, otorgan los espacios, la organización, papelería y control de los recursos, para posteriormente solo hacer los depósitos correspondientes a la empresa financiadora. Pocos son los beneficios económicos que ésta les brinda, como la disminución de intereses en función del tiempo de permanencia y del incremento de los montos solicitados; y no impulsa procesos o estrategias para el desarrollo económico de sus deudoras.

Aunque al interior del “*Grupo Independencia*” se pudo observar que existen algunas prácticas iniciales que fomentan la sororidad, éstas no son suficientes para llevar a cabo acciones colectivas o individuales que redunden en un desarrollo de las integrantes, pues toman pocas o ninguna decisión de su gasto y deben cumplir con los roles sociales establecidos que impiden su desarrollo, carecen de libertades en tiempos, acciones y proyectos personales.

Dada esta situación los esquemas sociales de orden patriarcal se siguen reproduciendo al interior de las familias y en el ámbito colectivo, no obstante, estos espacios representan para las mujeres un sitio de identificación y distracción, de cierta libertad, pero no avanzan a acciones concretas que permitan cuestionar y menos aún modificar su posición respecto a los hombres.

No se han consolidado redes lo suficientemente fuertes que les permitan formar equipos a lo largo de su vida, los tiempos y espacios en los que están presentes en estos grupos también dependen de las necesidades y solicitudes de otr@s y de las condiciones de la empresa financiadora. No existen planteamientos o metas comunes más allá de la obtención del microcrédito y poco han avanzado en sus actividades productivas (en el caso de quienes lo llevan a cabo) ya que son pequeños negocios individuales que no promueven la integración de las demás mujeres.

Sin embargo, se reconocen valiosas y comprometidas, y su percepción de “las otras” es de confianza, de respeto, de complicidad y de solidaridad, sabiéndose elementos de apoyo para sus necesidades. Si bien la problemática estriba en que pocas son las que asisten regularmente a las reuniones, y no consolidan lazos de amistad, para aquellas que si lo hacen se puede vislumbrar de forma incipiente lo que Shinoda (1999), llama “Círculo de mujeres”, sin niveles de poder, donde se dan las conversaciones de igual a igual, y reconocen el aprendizaje que se da a través de esas “otras” de quienes escuchan, aconsejan, comparten y se comunican descubriéndose unas a otras al mirarse como un espejo.

En suma, a pesar de que el grupo se ha conformado con el fin de obtener un beneficio económico y en la mayoría de los casos su vínculo se limita a ese aspecto, existen prácticas incipientes de sororidad donde algunas de las participantes han trascendido este aspecto formando vínculos de amistad, corresponsabilidad y de apoyo personal (en ámbitos sentimentales e ideológicos) que las hace sentirse útiles y capaces de alcanzar objetivos específicos y hacerlas sentir más productivas.

## Bibliografía:

- Facio, Alda. 1999. Feminismo, género y patriarcado. En: Género y Derecho. Santiago de Chile, La Morada/Lom/American University.
- Giardini, Federica. 2006. Genealogie della socialità femminile. Il tema di Babel. In: [http://www.babelonline.net/PDF07/Federica%20Giardini\\_Genealogie%20della%20socialit%C3%A0%20femminile.pdf](http://www.babelonline.net/PDF07/Federica%20Giardini_Genealogie%20della%20socialit%C3%A0%20femminile.pdf) [Consultado el 28/02/2017]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario Básico. En: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est> [Consulta: lunes 13 de marzo de 2017].
- Lagarde de los Ríos, Marcela. 1990. Educación popular y liderazgo de las mujeres en la construcción de la democracia latinoamericana. Red de educación popular entre mujeres. Distrito Federal, México.
- Lagarde de los Ríos, Marcela. 1991. Puntos de encuentro para la transformación de la vida cotidiana. Poder y liderazgo entre mujeres. Memoria del curso. Managua, Nicaragua.
- Lagarde de los Ríos, Marcela. 1993. Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde de los Ríos, Marcela. 1996. El género, fragmento literal: 'La perspectiva de género. En: Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Ed. horas y HORAS. Madrid, España.
- Lamas Encabo, Martha. 1986. La antropología feminista y la categoría "Género". En: La Nueva Antropología. Vol. VIII, no. 30. México.
- Lamas Encabo, Martha. 2015. ¿Mujeres juntas...?. Reflexiones sobre las relaciones conflictivas entre compañeras y los retos para alcanzar acuerdos políticos. Instituto Nacional de las Mujeres. INMUJERES. México D. F.
- Sampieri, Roberto; Fernández, Collado Carlos & Baptista Lucio. 2006. Metodología de la investigación. MC Graw Hill. México.
- Shinoda Bolen, Jean. 1999. El millonésimo círculo. Cómo transformarnos a nosotras mismas y al mundo. Editorial Kairós. Barcelona, España.
- Solorza, Paola Susana. 2015. El feminismo italiano y español de la década de 1980. Perspectivas sociales y representaciones literarias: *Lettere a Marina* (1981) de Dacia Maraini y *para no volver* (1985) de Esther Tusquets. In: Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe Vol. 12, No. 1. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.

- Suárez B., 2005. La jornada de trabajo de las mujeres campesinas e indígenas en proyectos productivos. En: Zapata M., Emma. & J. López Z. La integración económica de las mujeres rurales: Un enfoque de género. Secretaria de la Reforma Agraria. México.
- Walker E., Lenore. 1984. El síndrome de la mujer maltratada. Biblioteca de Psicología, Desclée de Brouwer. Nova University, Fort lauderdale, Florida, Estados Unidos de América.
- Weber, Max. 1977. Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Fondo de Cultura Económica. México.